I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000803

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2021

Cerrillos, 24 MAYO 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1054/2021; el Ordinario N°500/313/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Alcaldicio N°201/991/2020; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio 201/991/2020, fue nombrada a contar del 01 de junio del 2020 a doña **INES DEL PILAR SANZANA CASTRO,** cédula de identidad N°10.645.734-4, en el cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, correspondiente al grado 4° del Escalafón Directivo de la Planta Municipal.

La carta de renuncia, de fecha 17 de mayo de 2021, presentada por la funcionaria municipal.

D E C R E T O:

1. Acéptese, a contar del 29 de junio de 2021, la renuncia voluntaria de doña **INES DEL PILAR SANZANA CASTRO,** cédula de identidad N°10.645.734-4, al cargo Directivo grado 4° de la Planta Municipal, cuyo nombramiento fue sancionado mediante Decreto Alcaldicio N°201/991/2020, conforme a lo establecido en el Articulo 144, letra a) de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/MMG/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Plataforma SIAPER
Interesada
Departamento de Personal
Secretaría Municipal
Página web.